
 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE LABRANZAGRANDE</p>		<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8</p>			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE ACTA DE ADJUDICACIÓN		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

**PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-012 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)**

REALIZAR SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA EL APOYO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “VALENTÍN GARCÍA” DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día veintisiete (27) de Febrero del año 2026, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-012 DE 2026 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE MATERIALES PEDAGÓGICOS PARA EL APOYO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA “VALENTÍN GARCÍA” DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar la adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria.



Para lo anterior se hacen presentes en la sala de juntas de la alcaldía municipal las siguientes personas: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, alcalde municipal, MONICA GERALDY PINEDA CELY, secretaria de Planeación municipal, y WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ, Tesorero, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Se deja constancia que, agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, nadie se ha pronunció al respecto y que en consecuencia se decide adjudicar el contrato derivado de esta convocatoria a la firma GTI TERRITORIO Y SEGURIDAD S.A.S. con NIT. 901.797.937-4, representada legalmente por SANDRA VALLEJOS DELGADO identificada con cedula de ciudadanía No. 30.746.877 de Pasto – Nariño, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del contrato adjudicado es de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M. CTE. (\$35.539.520,00).
(Original firmado)

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

		<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8</p>			
Proceso	Gestión Jurídica y Contractual	FORMATO DE ACTA DE ADJUDICACIÓN		Versión y Fecha	V4 Jjul-24
Procedimiento	Contractual			Código	3A-3.5-FR1

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero